

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA ELABORAR UN INFORME
SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR LAS UNIVERSIDADES DE LA
LAGUNA Y DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SOBRE LA SITUACIÓN DE
LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2009.**

En la Sede del Parlamento, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día siete de mayo de dos mil nueve, se celebra sesión de la Subcomisión para elaborar un Informe sobre el trabajo realizado por las Universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria sobre la situación de la inmigración en Canarias, con la asistencia de los siguientes miembros:

Don José Ramón Funes Toyos, Vicepresidente
G.P. Socialista Canario

Doña María Luisa Zamora Rodríguez, Secretaria
G.P. Coalición Canaria (CC)

Don Francisco Hernández Spínola
G.P. Socialista Canario

Don Manuel Fajardo Feo
G.P. Coalición Canaria (CC)

Asimismo asiste Don Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, en sustitución de Doña María Australia Navarro de Paz.

G.P. Popular

Asiste Dña. María Asunción Asín Cabrera, Profesora Titular del área de Derecho Internacional Privado de la Universidad de La Laguna, acompañada del Don Vicente Manuel Zapata Hernández, Profesor Titular de Geografía Humana de la Universidad de La Laguna.

Asiste el Letrado Don José Ignacio Navarro Méndez.

Actúa como Presidente en funciones, por ausencia de la titular, el Sr. Funes Toyos,

ACTA DE LA SESIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA ELABORAR UN INFORME SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR LAS UNIVERSIDADES DE LA LAGUNA Y DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2009.

del G.P. Socialista Canario.

AGSC-1

1- PLAN DE TRABAJO.

1.1 - PRESENCIA DE Dª. MARÍA ASUNCIÓN ASÍN CABRERA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME “LA GESTIÓN DE LA INMIGRACIÓN Y LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS”.

El Presidente concede la palabra a Dña. María Asunción Asín Cabrera, al objeto de presentar el informe titulado “*La gestión de la inmigración y la coordinación de las políticas públicas*”, centrándose en su intervención en destacar algunos aspectos esenciales del mismo, tales como el régimen de distribución competencial entre las distintas Administraciones Públicas en materia de gestión de la inmigración; la necesidad de que un futuro Estatuto de Autonomía de Canarias reformado apueste por una participación más activa del archipiélago en esta materia; la transformación institucional que el fenómeno de la inmigración ha producido en Canarias en los últimos años; y el problema de la inadecuada coordinación entre las distintas Administraciones Públicas implicadas y de falta de recursos suficientes para hacer frente a determinados efectos negativos del fenómeno. Finalmente, cierra su exposición señalando la necesidad de potenciar el funcionamiento del Foro Canario de la Inmigración, así como de lograr un Pacto Canario sobre Inmigración consensuado por todas las fuerzas políticas.

A continuación, se produce la intervención del Sr. Zapata Hernández, quien destaca que el sistema actualmente diseñado para gestionar la inmigración posiblemente sea suficiente y que lo importante es introducir mejoras en determinados aspectos para incrementar su nivel de eficacia, especialmente en lo referente a la cooperación inter-institucional, ahora muy escasa. Asimismo, propone: que se logre un consenso a nivel político en un Pacto Canario sobre Inmigración; que se dé continuidad a los Planes Canarios de Inmigración, aún en épocas como las actuales, de escasez de recursos; que se confiera una mayor autonomía y operatividad al Foro Canario de la Inmigración; que se dé continuidad a las aportaciones que en esta materia pueden hacer los Grupos de Expertos, tanto el constituido al amparo del

ACTA DE LA SESIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA ELABORAR UN INFORME SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR LAS UNIVERSIDADES DE LA LAGUNA Y DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2009.

Gobierno como el del Parlamento de Canarias; que se potencie la coordinación entre Cabildos Insulares y Ayuntamientos, mejorando de esta forma la gestión de los recursos disponibles para este ámbito; y, finalmente, creando un Observatorio Autonómico sobre Inmigración.

Acto seguido se abre un turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios.

Por el G.P. Popular interviene el Sr. Soria del Castillo Olivares, quien comparte el diagnóstico expresado por los intervenientes, en relación con la falta de coordinación entre las distintas Administraciones Públicas, así como con la necesidad de hacer un esfuerzo por optimizar los recursos públicos disponibles en materia de inmigración.

Por el G.P. Coalición Canaria (CC) interviene, en primer lugar, el Sr. Fajardo Feo, quien señala que el vigente Estatuto de Autonomía de Canarias y la Constitución española de 1978 no contemplaron el fenómeno de la inmigración desde la óptica de lo que hoy supone para Canarias, por lo que sostiene que hay que avanzar en la clarificación de a qué Administración Pública le corresponde ejercitar la competencia en cada caso, así como la gestión de los recursos disponibles.

A continuación, y por el mismo Grupo Parlamentario, interviene la Sra. Zamora Rodríguez, quien, a partir de una serie de reflexiones en torno a su experiencia como Consejera de Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias en la anterior legislatura y, centrándose especialmente en la problemática de los menores extranjeros no acompañados, resalta las dificultades existentes para su integración, la necesidad de que exista una corresponsabilidad entre las distintas Comunidades Autónomas para proceder a su redistribución y a la posibilidad de que, a estos efectos, pudiera existir un organismo o autoridad supra-autonómico con competencias para ello, así como a la necesidad de diferenciar el status legal de los menores extranjeros no acompañados respecto del aplicable a los menores españoles en situación de desamparo, puesto que son realidades diversas y a las que cabe aplicar soluciones diferenciadas. Finalmente, comparte la necesidad de potenciar el Foro

ACTA DE LA SESIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA ELABORAR UN INFORME SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR LAS UNIVERSIDADES DE LA LAGUNA Y DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2009.

Canario de Inmigración, así como avanzar en mejorar la coordinación entre Cabildos y Ayuntamientos.

Finalmente, por el G.P. Socialista Canario interviene, en primer lugar, el Sr. Hernández Spínola, quien reconoce que la asignatura pendiente en esta materia es la mejora de los mecanismos de coordinación inter-administrativa y, en este sentido, considera que la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias puede contribuir a avanzar en este ámbito, aunque dejando siempre a salvo las competencias que, salvo modificación constitucional, hoy están en manos del Estado (por ejemplo, las relaciones internacionales). Asimismo, destaca que es importante involucrar a las Instituciones de la Unión Europea para la adopción de una política común en materia de inmigración. Finalmente, resalta que, pese a su importancia, no toda la atención en materia de inmigración debe centrarse en el fenómeno de los menores extranjeros no acompañados.

Acto seguido interviene el Sr. Funes Toyos, del G.P. Socialista Canario, quien formula a los comparecientes diversas cuestiones relativas: a la efectividad de la gestión que los entes locales realizan en materia de inmigración; a las razones que explicarían una estabilidad en el desarrollo de proyectos sobre inmigración por las distintas Administraciones Públicas; y a las causas de que en el año 2007 se produjera un incremento notable de los proyectos en el área educativa.

Finalmente, intervienen tanto la Sra. Asín Cabrera como el Sr. Zapata Hernández para dar contestación a las distintas cuestiones planteadas.

Una vez sustanciado el único punto del orden del día, la Subcomisión debate en torno a la fecha para la celebración de un futuro encuentro con el Foro Canario de la Inmigración. Tras deliberar sobre el asunto, se acuerda proponer su celebración para el próximo día 26 de junio, aunque quedando la fijación de la fecha a expensas de los compromisos de la Sra. Consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, a cuyos efectos se harán las gestiones oportunas para su concreción.

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA ELABORAR UN INFORME
SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR LAS UNIVERSIDADES DE LA
LAGUNA Y DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SOBRE LA SITUACIÓN DE
LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2009.**

Por último, interviene el Sr. Funes Toyos para proponer la celebración de una próxima sesión monográfica de la Subcomisión a la que se invite a la representación consular en Canarias, dado que ha manifestado su interés en aportar su punto de vista sobre el fenómeno de la inmigración, propuesta que resulta aprobada por unanimidad, quedando pendiente de acuerdo la fijación de la fecha definitiva para la celebración de dicha sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a levantar la sesión cuando son las catorce horas y diez minutos.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN, **LA SECRETARIA DE LA SUBCOMISIÓN,**
en funciones

Fdo.: José Ramón Funes Toyos.

Fdo.: María Luisa Zamora Rodríguez.